AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo establecido en el art. Artículo 2.2.1.1.2.1 del decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA, procede a realizar la siguiente convocatoria Pública, en los siguientes términos:

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS	El proyecto de pliego de condiciones se publicará en el portal de contratación definido por la Nación, www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) donde podrá ser consultado por los interesados.
OBSERVACIONES	Dentro del término y horario establecido en el cronograma, los interesados pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes al proyecto de pliego de condiciones, indicando con precisión el capítulo y numeral motivo de observación, en el portal de contratación definido por la Nación, www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II).
CORRESPONDENCIA	Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso deberá ser entregada a través de la plataforma (SECOP II). Cualquier comunicación que envíen los posibles proponentes, deberán dirigirla de la siguiente manera: Señores: **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA** **SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO** **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 010 DE 2025. SASIP – SPDE – 010 – 2025 OBJETO**: "PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO INSTALACIÓN, REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".
OBJETO A CONTRATAR	**"PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO INSTALACIÓN, REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
PLAZO DE EJECUCION	El presente contrato será de UN (01) MES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de diciembre del dos mil veinticinco (2025). El contrato mantendrá vigencia durante el plazo de ejecución y por cuatro (4) meses más; sin embargo, el plazo en ninguna circunstancia podrá exceder el treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2025); de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.

<table>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>El presupuesto oficial para el presente proceso se fija hasta la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DE PESOS ($129.742.725) MCTE.

Para respaldar el presente proceso, el municipio de La Argentina Huila, emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2025000728 del 25 de octubre de 2025, con cargo a los siguientes rubros:

<table>
<tr><td>2.1.2.02.01.004</td><td>$ 15.865.556</td><td>260101</td><td>SGP LIBRE DESTINACIÓN.</td></tr>
<tr><td>2.3</td><td>$ 97.299.940,33</td><td>260401</td><td>SGP LIBRE INVERSIÓN.</td></tr>
<tr><td>2.3</td><td>$ 16.577.228,67</td><td>2607</td><td>R.B SGP LIBRE INVERSIÓN.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SINTESIS DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR</td><td>Las condiciones de participación en el presente proceso de selección son las establecidas en el pliego de condiciones.</td></tr>
<tr><td>PRE-CALIFICACION</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>LIMITACIÓN A MIPYMES</td><td>El presente proceso SI es susceptible a Limitación a mipymes</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA</td><td>El Cronograma del Proceso de Contratación, podrá ser consultado en el SECOP II.</td></tr>
</table>

La Argentina (Huila), NOVIEMBRE DEL 2025